

Explora Orange County



Recursos para ciclistas

Orange County Transportation Authority (OCTA)

Mapas de vías para bicicletas, rutas de autobús y horarios

Norte y Centro de Orange County: 714-636-RIDE (7433)

Sur de Orange County y Riverside: 800-636-RIDE (7433)

TDD (para personas con deficiencias auditivas): 714-636-HEAR (4327)
www.octa.net

Servicio de Tren Metrolink: 800-371-LINK
En línea: www.metrolinktrains.com

Enlaces: 800-636-RIDE (7433)
(Incluyendo información sobre viajes compartidos)

Ayuda para compañías sobre viajes compartidos (Rideshare) 714-560-5588

Additional Resources

Orange County Muelles, Playas y Parques: 714-834-2400

Información sobre las vías en terreno: www.ocparks.com

Mapas de vías para bicicletas en San Diego County e información: 619-231-BIKE
www.ridelink.org

Condiciones en las autopistas: 949-451-TIP
www.traveltip.net

Informe sobre la calidad del aire: 800-288-7664
www.aqmd.gov

Para organizar viajes compartidos en tiempo real: www.ridematch.info

Rutas y mapas para bicicletas: www.bikemetro.com
(Condados de Orange, Los Angeles, Riverside y San Bernardino)

Ubicación de Lócheres para Bicicletas

Estación de Anaheim

2150 E. Katella Avenue
(en Anaheim Stadium)
Contacto de la ciudad: Lee Ertel
(714) 765-5277

Estación de Anaheim Canyon

1039 PacifiCenter Drive
(cerca de La Palma Ave.)
Contacto de la ciudad: Diane Kotler
(714) 563-5287

Centro de Transporte de Fullerton

120 E. Santa Fe Avenue
(cerca de Harbor Blvd.)
Contacto de la ciudad: Terry Galvin
(714) 738-6881

Centro de Transporte de Irvine

15215 Barranca Parkway
(esquina noroeste de Barranca y Ada)
Contacto de la ciudad: Lisa Thai
(949) 724-7384

Centro de Transporte de Orange

194 N. Atchison Street
(en Chapman)
Contacto de la ciudad: Doug Keys
(714) 744-5525

Datos para su seguridad en bicicleta



1. Siempre use casco que haya cumplido con los estándares de seguridad de ANSI o Snell.
2. Obedezca las señales de tránsito. Se aplican a todos los vehículos, incluyendo las bicicletas.
3. Esté pendiente de los peligros en las vías – baches, drenajes de tormenta, vidrio roto, escombros, pavimento resbaladizo, arena y grava. Cruce las vías de ferrocarril en un ángulo recto.
4. Asegúrese que lo puedan ver. Equipe su bicicleta con las luces y reflectores requeridos por la ley. Vístase de colores vivos durante el día y de colores claros de noche para que lo puedan ver.

5. Ande en línea recta, en una sola fila, a una distancia del ancho de una puerta de los autos estacionados.
6. Esté pendiente de los carros entrando o saliendo de las entradas de coches, de los que vayan a doblar, o de que se abra inesperadamente alguna puerta de carro estacionado, etc.
7. Al doblar a la izquierda, bien sea: 1) Haga señal de que va a doblar, cámbiese al carril para doblar a la izquierda, póngase a la derecha del primer carro, y luego doble a la izquierda, hasta el carril más cercano a la banqueta; o, 2) Quédese a la derecha, cruce la intersección hasta el cruce de peatones y camine con su bicicleta en el cruce para peatones.

8. Siempre viaje en el mismo sentido del tráfico, lo más a su derecha posible.
9. Use las señales apropiadas con sus manos, indicando así sus intenciones a los otro automovilistas.
10. Use la vía para bicicletas o el borde de la carretera si está disponible.
11. No ande en zigzag entre los carros estacionados o parados en tráfico.
12. No use audífonos mientras esté paseando por bicicleta.
13. Nunca suponga que los automovilistas lo han visto. Siempre establezca contacto ocular con los automovilistas en su paso.

14. Pase los vehículos más lentos y otros ciclistas y peatones por su izquierda.
15. No pasee con paquetes pesados en su espalda que puedan interferir con su seguridad.
16. Aprenda a mirar hacia atrás, sin perder el equilibrio ni desviándose hacia el tráfico. Use el espejo retrovisor de ser necesario.
17. Cuando esté aproximando una intersección, mire detrás de usted antes de cruzar la línea que separa el carril para doblar a la derecha del carril de la derecha general. Si no hay carril para doblar a la derecha, ubíquese en el medio del carril de la derecha. Si el carril es lo suficientemente ancho, deje suficiente espacio a su derecha para que puedan doblar los carros.
18. Mantenga su bicicleta en buenas condiciones. Asegúrese que las llantas tengan aire suficiente, que los frenos estén ajustados, que el engranaje y las cadenas estén bien lubricadas, y que el asiento y las manivelas estén en posición cómoda.

Leyes de ciclismo de California



Este es un resumen de la sección sobre bicicletas del Código Vehicular de California. Consulte el Código Vehicular en www.leginfo.ca.gov para mayor información y la redacción exacta.

- **21200** – Los ciclistas tienen los mismos derechos y responsabilidades que los automovilistas.
- **21200.5** – Es ilegal montar bicicleta mientras esté bajo la influencia de narcóticos o alcohol.
- **21201** – Cuando pasee en bicicleta de noche, se requiere el siguiente equipo:
 - Un faro delantero blanco en su bicicleta o una luz blanca en su persona, que sea visible desde 300 pies, tanto de frente como de los lados de la bicicleta
 - Un reflector rojo que sea visible desde 500 pies al ser iluminado por los faros de un vehículo motorizado;

- Un reflector blanco o amarillo en cada pedal, que sea visible desde 200 pies, tanto desde el frente como desde atrás;
- Un reflector blanco o amarillo de ambos lados de la parte delantera de la bicicleta, que sea visible de cada lado, y un reflector blanco o rojo en la parte trasera de la bicicleta, que sea visible de cada lado, o llantas reflectorizadas;

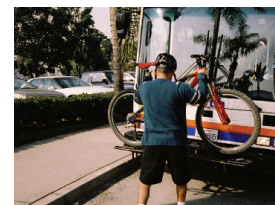
21204 – Las bicicletas deben tener un asiento permanente. Los pasajeros deben tener un asiento separado. Los pasajeros de 4 años o menores, o que pesen menos de 40 libras, deben viajar en asientos que puedan sostenerlos de manera segura y proteger al pasajero de todas las partes móviles de la bicicleta.

21212 -- Los ciclistas y los pasajeros menores de 18 años deben llevar un casco que cumpla con los estándares de ANSI o Snell.

21650.1 – Los ciclistas paseando en el borde de alguna carretera deben viajar en el mismo sentido que el resto del tráfico.

27400 – Los ciclistas no pueden usar audífonos que les tapen ambos oídos. Esta sección no se aplica a dispositivos para personas con deficiencias auditivas.

Cómo usar los portabicicletas del autobús de OCTA



Cómo montar su bicicleta

Al acercarse el autobús, tenga su bicicleta lista. Quite las botellas de agua, bombas o cualquier otro artículo suelto.

Dígale al conductor que usted quiere usar el porta-bicicletas.

Luego suba su bicicleta desde la acera en frente del autobús.

Si está plegado el porta-bicicletas, ábralo al halarlo con una mano.

Monte su bicicleta al porta-bicicletas, de modo que las ruedas encajen en las ranuras adecuadas.

Levante el brazo de soporte de porta-bicicletas de modo que sostenga la rueda delantera. Un resorte halará el brazo de modo a que se sostenga su bicicleta de manera segura.

Cómo bajar su bicicleta

Antes de que el autobús llegue a su parada, avise al conductor que desea bajar su bicicleta.

Parándose en la acera en frente del autobús, levante el brazo de soporte de la llanta.

Retire su bicicleta del porta-bicicletas.

Si no se va a montar ninguna otra bicicleta en el porta-bicicletas, plieguelo. Automáticamente se cerrará de manera segura.

Apártese del autobús con su bicicleta.

Datos que Debe Recordar



Nunca camine ni se pare en el tráfico mientras esté montando o bajando su bicicleta del autobús.

El conductor no puede bajarse del autobús para ayudarle a montar o a bajar su bicicleta.

Los porta-bicicletas están disponibles por orden de llegada. Cada porta-bicicletas tiene capacidad para dos bicicletas de cualquier tamaño o estilo.

El porta-bicicletas de los autobuses es fácil y rápido de usar. Usted puede montar y bajar su bicicleta en menos de 20 segundos.

No es necesario retirar la bicicleta de enfrente para retirar la que está más cerca del autobús

El porta-bicicletas sólo toca las llantas de hule de su bicicleta, de modo que no la dañará ni la rayará.

www.octa.net



714-560-RIDE